



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### PRESIDENCIA

### DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, en Valladolid

---

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000724, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
2. Proposición No de Ley, PNL/000725, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
3. Proposición No de Ley, PNL/000726, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
4. Proposición No de Ley, PNL/000728, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
5. Proposición No de Ley, PNL/000729, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8793
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	8793
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8793
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8793
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL/000724.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8793
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8793
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular).	8795
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8797
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8799
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL/000725.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8800
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8800
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8801
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8804
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8805
<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL/000726.</b>	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8805
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8806



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	8807
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8810
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8811
<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000728.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8811
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8811
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular).	8814
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8816
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8818
<b>Quinto punto del Orden del Día. PNL/000729.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	8818
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8818
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	8820
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8821
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). Es contestado por el Presidente.	8823
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8824
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	8824
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	8824



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la... la sesión. ¿Por parte de los Grupos Parlamentarios, se tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí. Doña Esther Pérez sustituye a doña Mercedes Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Doña María Isabel Blanco Llamas sustituye a doña Concepción Miguélez Simón, doña Emilia Villanueva Suárez sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas y don Francisco Javier García-Prieto Gómez sustituye a don José Manuel Fernández Santiago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

## **PNL/000724**

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Primer punto: “**Proposición No de Ley número 724, presentada por los Procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laita y don David Jurado Pajares, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María Fernanda Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues qué lejana parece ya la fecha del quince de junio de dos mil doce, Señorías, en las que... en la que, con motivo de la tradicional reunión anual del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural, la Junta de Castilla y León colgaba en su página web la noticia de que Cas-



tilla y León era la Comunidad Autónoma que mejor estaba ejecutando los fondos financieros del Programa de Desarrollo Rural. Señalaba además que este programa, aprobado por la Comisión Europea el quince de febrero de dos mil ocho, era uno de los pilares de la política estructural y de desarrollo rural en Castilla y León. Textualmente decía, además, que “el nivel de ejecución alcanzado aseguraba que no iba a haber ningún riesgo de pérdida de fondos, incluso con un año de adelanto”. Esto son palabras textuales de la Junta de Castilla y León –como ya he dicho– colgado en su página web en esa fecha.

Pues bien, posteriormente, y con fechas nueve de noviembre de dos mil doce y cuatro de diciembre de dos mil doce, se dictaron sendas resoluciones del Director General de Producción Agropecuaria y de Desarrollo Rural en las que se procedió a limitar el nivel de compromisos de todos los grupos de Castilla y León establecidos en sus respectivos convenios. Concretamente, la última de ellas limita dicho nivel de compromisos al 70 % del plan financiero inicialmente previsto.

Las razones dadas por la Consejería para el citado recorte son bastante confusas. En una ocasión se ha dicho que era un recorte necesario; en otras ocasiones se ha dicho que no se podía retirar dinero de otros ejes porque la mayor parte de ese dinero ya estaba comprometido, olvidando que los fondos asignados a los 44 grupos de acción local de la Comunidad tienen ya comprometidos desde dos mil nueve, y en virtud de convenios firmados, esos fondos; o escudándose en que el Ministerio había anunciado que no iba a poder hacer frente durante este año a la totalidad de sus compromisos, y, aprovechando esa circunstancia, la Consejería procedía también a rebajar estas cuantías. Sin embargo, estas informaciones no han sido ni aclaradas ni... ni existe ninguna constancia documental en este sentido por parte del... del Ministerio.

Lo que sí que parece a todas luces evidente es que se trata... es que esta resolución es una decisión que adopta... que se adopta por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural que modifica un convenio vigente entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y los grupos de acción local –es decir, de entrada, ya es un órgano diferente al que firmó dichos convenios– sin procedimiento ni motivación legal en forma, y que pretende una modificación unilateral, además, de los términos de un convenio que concreta una subvención otorgada en un proceso de concurrencia competitiva por parte de quien realmente no ha suscrito dicho convenio.

El alcance de dicha decisión, Señorías, no solo afecta a los grupos y a su funcionamiento, también afecta a los promotores de proyectos que, como terceros de buena fe, en muchos casos habían comenzado la tramitación de los mismos –habían realizado el proyecto, estaban buscando la financiación–, con el compromiso, además, de los responsables de los grupos de acción local, que, como agentes dinamizadores en la zona, habían hablado con los interesados en presentar dichos proyectos y les habían comprometido la existencia... les habían comunicado la existencia de fondos disponibles para poder llevar a cabo dichos proyectos.

Y afecta, además, a los territorios rurales en los que trabajan dichos grupos de acción local, ya que se les priva de forma arbitraria y desproporcionada de una serie de recursos asignados.

Señorías, la propuesta de reducción supone, en concreto en la provincia de Burgos, una pérdida de más de 8.000.000 de euros –8.348.000 euros– entre los seis



grupos de acción local que están actuando en la provincia de Burgos. Así que esta es la razón por la que, Señorías –en la parte dispositiva de esta proposición no de ley–, constatado que la Junta de Castilla y León no ha sido capaz de cumplir el Programa Autonómico Específico para la Modernización y Desarrollo Rural 2007-2013, ni de firmar el convenio con el Gobierno Central para la puesta en práctica de los 28 planes de zona de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, y que, además, como decían en junio de dos mil doce, es uno de los pilares de la política estructural y de diversificación económica en el medio rural –nosotros, de hecho, decimos que era el único instrumento que a tal efecto tenían–, solicitamos el apoyo de los Grupos presentes en esta Cámara para adoptar el acuerdo de que “Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a mantener la dotación financiera del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por el FEADER, en la provincia de Burgos”. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Cristina Ayala Santamaría.

#### LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Gracias, Presidente. Pues bien, buenas tardes a todos los compañeros. Bueno, pues traen una proposición no de ley que en realidad hemos debatido ya bastantes veces sobre... sobre el contenido de la misma, si bien esta vez lo que traen es provincializado, pues el contenido que ha llevado a otras proposiciones, a otras iniciativas legislativas, mociones, etcétera.

Bien, pues, para empezar con el texto que ustedes han presentado, sí que he de decir que... que deben intentar hacerlo siempre con un poquito más de cuidado, puesto que en los grupos de acción local de los que hablan, según el texto presentado, pues incluyen uno que no pertenece a la provincia de Burgos, como es Adrimo, y no incluyen uno que tenemos a medias entre Burgos y Soria, que es Asopiva. Pero, bueno, entiendo que estas son cosas del... del copiar y pegar, y que pueden suceder. Pero insisto en que hay que intentar hacerlas con un poquito más de cuidado.

La semana pasada traíamos a la Comisión de Agricultura –y lo traía uno de sus compañeros– el Programa de Desarrollo Sostenible 2010-2014, y, de hecho, pues incluso en esta proposición no de ley, pues hablan... hablan de ese tema, que no habíamos sido capaces de firmar ese convenio. Bien se informó en aquel momento que desde la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León se había intentado en varias ocasiones recabar nueva información sobre la posibilidad de firma del convenio, que, finalmente, por indisponibilidad presupuestaria, no se hizo realidad.

En ese momento –la semana pasada, insisto– hablamos de cuatro iniciativas concretas: una, referida a acequias; otra, a jóvenes y mujeres; otra, a agroalimentación; y otra, a obras en pequeñas infraestructuras viarias. Insisto que ya se informó la semana pasada, pues que desde el Ministerio se había comentado, después de insistir desde Castilla y León en la posibilidad de firmar el convenio, que no había disponibilidades presupuestarias.

Pues bien, ahora nos traen, efectivamente, dentro del desarrollo del Programa de Desarrollo Rural, el Eje 4, el Leadercal, pues que no se ha hecho frente a los com-



promisos presupuestarios que se fijaron en el inicio del programa, ya en dos mil ocho, porque desde dos mil siete a dos mil trece era cuando estaba este programa vigente.

Pues bien, usted hacía referencia a razones confusas por las que este programa se había disminuido la... las cantidades definitivas, y yo le digo que confusión ninguna, porque siempre se ha dejado muy a las claras de dónde venía este... este problema, y es un problema, nuevamente, de escasez de fondos. Pero vayamos un poquito más atrás: ese problema de escasez de fondos deriva de la Ley Orgánica 2/2012, basada en la modificación constitucional promovida por el señor Zapatero en dos mil diez –creo recordar, si no me falla la memoria–.

Con lo cual, lo que no pueden ustedes es proponer cuando están en Gobierno una modificación constitucional que conlleva un techo de déficit, y cuando otros les toca gobernar y tienen que aplicar esa modificación constitucional, decir que no, que ya no vale ese techo de gasto y que hay que seguir gastando. Sobre todo –insisto–, cuando la semana pasada traíamos a colación el Programa de Desarrollo Sostenible y ustedes dicen que entonces hay que seguir... hay que continuar gastando en desarrollo... o invirtiendo, ¿eh? –que puede ser que la palabra sea “invirtiendo” en desarrollo rural, más que “gastar” en desarrollo rural–; y también nos instan a que lo hagamos en este programa. Y yo les digo, pues un dicho muy castellano, que sopas y sorber, no puede ser; a algo hay que renunciar.

Y cuando en un momento determinado se ha hecho esa modificación constitucional para ponernos un techo de gasto, lo que no puede ser –o, por lo menos, no es coherente, no es comprensible– es pedir, por un lado, que no se gaste más y, por otro lado, pedir que se siga gastando en una cosa, en otra y en la de más allá. Porque, al final... –y se lo decimos yo creo que en... en esta legislatura prácticamente en cada proposición de ley... no de ley que nos traen– que, al final, gobernar es priorizar. Y cuando las disponibilidades presupuestarias son las que son, no se puede pintar el dinero; hay el que hay, y al que hay nos tenemos que atener.

Usted dice también que el quince de junio, que qué lejana... comenzaba su intervención diciendo que qué lejana parece en aquellas manifestaciones del quince de junio del dos mil doce, en que se decía que la Junta de Castilla y León ejecutaba mejor que otras Comunidades Autónomas. Es que sigue siendo así, porque la crisis nos afecta a todos, y a otras Comunidades Autónomas les ha afectado exactamente igual que a nosotras... que a nuestra Comunidad Autónoma. Y Castilla y León sigue siendo la que mejor ejecuta este tipo de programas.

Y eso lo demuestra... lo que demuestra es que estos recortes han sido precisamente los últimos, que antes se ha recortado de muchos otros sitios hasta llegar a estos recortes. Porque se ha entendido que era importante cofinanciar estos programas todo lo que se ha podido, pero ha llegado un momento en que no se podía más, y en ese momento se ha preferido hacer una revisión del convenio, con razones muy poco confusas; la única razón es la de disponibilidad presupuestaria –muy poco confusa–.

Usted también decía que esto ha afectado a terceros de buena fe que habían iniciado inversiones; y yo le digo que vamos a dejarlo en que no conoce usted la realidad de los programas de desarrollo rural, por una cuestión, porque todos, absolutamente todos, las inversiones que se habían iniciado, absolutamente todas, señora Blanco, absolutamente todas, se han respetado. *[Murmullas]*. Todas, todas. Y, de hecho, en el cuadro... *[La oradora muestra una imagen]*. ... en diciembre, en la



reunión que ha habido en diciembre del dos mil doce, lo que se ha pedido a los Grupos... -es un cuadro muy pequeño, y desde ahí no lo pueden ver- lo que se ha pedido a los Grupos es: díganos exactamente cuáles han sido sus inversiones hasta ahora. Esas... [murmillos] ... ese cuadro, probablemente le tenga usted en grande. Bueno, pues de eso, de eso se ha respetado absolutamente todo, absolutamente todo. Otra cosa muy diferente es que no se ha dejado hacer compromisos posteriores, que es una cosa muy diferente a la que usted está comentando.

Usted dice también, y dicen en el texto, que solo queda un único instrumento para el desarrollo rural, que es este programa, con distintos ejes. Y en este, en particular, estamos hablando de que, efectivamente, se ha bajado de doscientos y pico millones, 217, a 160. Es verdad, se ha bajado, yo eso no se lo puedo negar, sería negar la evidencia; pero pongamos en valor los 160 millones que se han gastado, multiplicándolos por la cofinanciación, pongamos en valor esos 160 millones, que desde dos mil siete hasta más allá de dos mil trece -porque los compromisos pueden ser posteriores-, esos 160 millones que se van a invertir en desarrollo rural por parte de este programa, cofinanciado por la Junta de Castilla y León.

Otra cuestión que también nos apunta la Consejería es que estos... estas cifras, que... que son las que se han pactado en diciembre del dos mil doce como límites de compromiso, incluyendo todos los compromisos. Y hay... si usted tiene el cuadro, o alguno de sus compañeros lo tiene, verá que precisamente Adrimo el... uno de los que incluyen Burgos, pero que es de Ávila, tenía gastado -comprometido, mejor dicho- el 96,49 %; y el 96,49 es lo que se le ha respetado en la reunión de... de diciembre del dos mil doce. Se ha ido respetando lo que se ha comprometido. Lo que sí que se ha dicho es: no comprometan más -y creo que es una actitud muy responsable por parte de la Consejería-, porque realmente no vamos a poder hacer frente a más. Vamos a esperar, vamos a gastar este dinero en el tiempo que nos queda hasta finalizar el programa, y después intentaremos que en un nuevo programa de desarrollo rural vengan nuevos fondos, que la situación financiera haya mejorado y que, por tanto, podamos seguir dedicando... -insisto en... en esa continuidad- seguir dedicando fondos al desarrollo rural.

Es todo lo que tengo que decir. Por tanto, no vamos a poder aprobar su iniciativa, su proposición no de ley. Y dentro, en la... en el bien entendido concepto de que se está haciendo desarrollo rural, pero que las disponibilidades son las que hay y, al final, no podemos cerrar los ojos a esa realidad. Gracias, y buenas tardes.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña María Fernanda Blanco Linares.

#### LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Sí, Señoría. Pues, señora Ayala, gobernar es escuchar a los afectados, y... y tomar decisiones teniendo en cuenta lo que ellos tienen que trasladarles.

La Junta de Castilla y León a día de hoy todavía no ha tenido a bien reunirse con los representantes de estos grupos de acción local. [Murmillos]. ¿Eh? No, no, no, no, no; no se ha reunido. No... no les ha dado la posibilidad de trasladarles las propuestas realizadas, la... [murmillos] ... la cantidad que los grupos...



**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Silencio, Señorías. *[Murmullos]*. Silencio, Señorías. Continúe, Señoría.

**LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

Los grupos de acción local han solicitado a la Consejería de Agricultura y Ganadería y al Director General de Desarrollo Rural reuniones para poder llegar a un acuerdo y fijar cuáles pueden ser los ajustes a los que los grupos de acción local puedan llevar... llevar a efecto, sobre la premisa de un ajuste racional, proporcionado y equilibrado de los fondos asignados al Eje 4, Leader. Estas cartas han sido remitidas, y todavía no han tenido la posibilidad de trasladar cuáles son las... las posibilidades a las que ellos estarían dispuestos a llegar y a la reducción que estarían dispuestos a aceptar, de forma que no perjudicara tan gravemente al medio rural de nuestra región y acabara de manera anticipada y traumática con un modelo contrastado y que ha funcionado con éxito desde hace más de veinte años. Eso lo han solicitado, y, como no ha sido así, han remitido diferentes cartas al Ministerio y a la Comisión Europa solicitando que no se aprobara la reducción que la Junta de Castilla y León ha tramitado a dichos efectos.

Cerrarse la... cerrar la puerta a una solución negociada a este tema, sobre la existencia, además, de unos convenios basados en la buena fe contractual, es lo que ha hecho -como no sé si sabrán- a algunos de los grupos a plantear un recurso administrativo previo, que dará posterior vía a un recurso judicial, ya que existen sólidas... desde luego, fundamentadas razones de que pueda existir una grave responsabilidad patrimonial ante el incumplimiento de estos convenios por parte de la Junta de Castilla y León.

El voto del Partido Popular a favor de esta proposición hoy hubiera podido seguramente abrir una vía a la negociación en este sentido. Por eso empezaba mi intervención diciendo que, ya que la Junta de Castilla y León había sacado pecho hace apenas un año sobre cuál era el grado de desarrollo y de ejecución de estos programas, y que consideraba además que era un instrumento positivo... que había sido un instrumento positivo para la diversificación en el medio rural, era, por lo tanto, una baza importante para que, si ustedes lo seguían considerando así, señores Procuradores del Partido Popular, pudiéramos llegar a un acuerdo sobre esta parte dispositiva de la... de la proposición, u otra que nos pudieran haber planteado, y que hubiera podido dar la más mínima -como ya decía- posibilidad a que dicha decisión se rectificara.

Vemos que... que no ha sido así, y están dispuestos, o han venido aquí a aplaudir dicha decisión, sin atenerse a ningún razonamiento; cosa que, por ejemplo, sus compañeros del Partido Popular en la Diputación de Burgos sí que se atuvieron, porque allí votaron a favor a la petición del Partido Socialista a abonar estos... primero, a abonar los reembolsos pendientes... que están todavía pendientes, de dos mil doce, a los grupos, y que les está suponiendo una asfixia económica, y también a sostener el presupuesto -tal y como fue acordado- hasta su finalización, en dos mil quince, manteniendo intactos los convenios firmados con cada grupo.

Estos han sido sus compañeros, en la Diputación Provincial de Burgos, del Partido Popular, que han mostrado, desde luego, más sensibilidad ante este tema, y que han entendido que hacer causa común entre todos los Grupos Políticos sobre



este... sobre este... este tema podía propiciar a la Junta rectificar una... a rectificar esta decisión.

Lamentablemente, aunque no teníamos muchas esperanzas, alguna nos quedaba de que ustedes cambiaran su posición aquí, esta tarde.

Señoría, conozco el funcionamiento de los grupos de acción local; estuve durante algún tiempo vinculada a uno hace años, y sé... [murmullos] ... sí, usted también, y por eso sabe perfectamente que cuando se pone en marcha una iniciativa, primero, cómo actuaban... cómo actúan los responsables de estos grupos de acción local en las distintas comarcas: como dinamizadores –como ya dije–, ellos hablan con la gente, la gente les plantea sus proyectos, estudian la posibilidad, les ayudan, incluso, para hacer esos proyectos y conseguir la financiación, y, desde luego, se dan muchos pasos previos antes de comprometer esos fondos. Hay muchos... hay muchos... muchas personas que estaban interesadas y que querían formalizar y que ya habían iniciado todos esos trámites previos y que no van a poder formalizar –como ya he dicho– estos convenios.

Además –como dicen los propios responsables de los grupos–, comprometiéndolos mismos su palabra, ya que actuando eran la cara de la... de las Administraciones en esas comarcas, y ellos comprometieron personalmente... se comprometieron a la existencia de esos fondos, y a que iba a ser posible llevarlos a cabo.

Ahora, sin embargo, van a tener que... pues no sabemos cómo, seguramente, aparte que no podrán siquiera... ya no tendrán dinero ni recursos suficientes para subsistir hasta el año dos mil quince –cosa que... que, desde luego, también ustedes conocen–. Desde luego, no se... ellos mismos no saben qué razones les van a poder dar ahora a todos estos... a todas estas personas que –como ya he dicho– estaban interesadas, con las dificultades que hoy en día esto supone, iniciar un negocio en el medio... en el medio rural.

Pues bien, como dije en mi primera... en mi primera intervención, nuestra... la propuesta de resolución era instar su apoyo a que la Junta de Castilla y León reconsiderara esta decisión. Al parecer no... no vamos a tener su apoyo y... y lamentamos mucho, porque con esta decisión se cierra la posibilidad –como ya he dicho– a una solución de algún tipo negociada, y lo que les ha dejado como única salida es –como ya he dicho– el recurso judicial, el previo recurso administrativo ya han presentado, y, desde luego, como ya he dicho, sólidamente fundado en cuanto que pueda existir responsabilidad por parte de la Administración, responsabilidad patrimonial, por esos convenios que –como ya he dicho– fueron firmados en el año dos mil ocho. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

### **Votación PNL/000724**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.



Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

## PNL/000725

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

**“Proposición No de Ley número 725, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña Ana María da Silva García y doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a la dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente, y en la misma línea que argumentaba mi compañera, tratamos nuevamente el medio rural.

Sí que quiero decir que, remontándonos un poco hacia atrás, decir que el marco actual del desarrollo rural de Castilla y León viene precedido en el tiempo de diferentes programas que ya desde los años ochenta implementan políticas en este ámbito en nuestra Comunidad Autónoma.

Las iniciativas Leader comienzan a aplicar a finales de los ochenta, pero con relevancia para la sociedad de nuestra autonomía es a principios de los noventa cuando empiezan a tener peso, aplicando un primer programa, del noventa y dos al dos mil, donde se contaba con los grupos de acción local, se iniciaban los grupos de acción local.

Posteriormente, un programa como el Leader II dio paso a otros, como el Proder, Leader Plus o Prodercal, que desempeñaron labores hasta dos mil siete, consiguiendo los 44 grupos de acción local que existen actualmente en Castilla y León.

A partir del dos mil siete, este programa se encuadra dentro del Eje 4, Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, y también con los 44 grupos de acción local.

En su día, la Junta ha promovido una variación en las cuotas de participación en la financiación de los programas para las instituciones que participan de ellos, y que ha supuesto, en la práctica, un recorte de recursos económicos de en torno al 26 %.

Este no es un recorte cualquiera, pues afecta de una manera significativa precisamente a este Eje 4, a los grupos de acción local, en el sentido de que ahora su dotación financiera es de tan solo 160 millones.



Consecuencia de esta situación, pues que, a treinta y uno de diciembre de dos mil doce, estaba adjudicado el 67,12 % de los fondos, lo que, con los recortes del 26, supone la finalización ya de algunos programas. De hecho, se deja de invertir ya en el medio rural con el único instrumento de desarrollo rural que existía y que siempre que pueden los Parlamentarios del Partido Popular –como es lógico– hacen gala de ellos; no sé si en este caso para rubor de los mismos, pero bueno.

Los grupos de acción local deben estar operativos hasta el año dos mil quince, con una disminución de 6.700.000 euros menos para funcionamiento.

Desde luego, entendemos que todo esto es una seria amenaza para el desarrollo de todos los programas que están... que en su día se han... se han previsto.

Precisamente, esta afección que trasladamos es... a esta sede parlamentaria, es la que da lugar a la presente proposición no de ley, concretamente, y para la provincia de León, se están actuando en la actualidad con seis grupos de acción local –concretamente, Adescas, Asoyebi, Cuatro Valles, Poeda, Riaño y Teleno–, y el recorte en este eje supone una pérdida de 8.687.985,15 euros para el desarrollo rural en la provincia de León.

Una vez constatado que la Junta de Castilla y León ha sido incapaz de cumplir con el Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural de dos mil siete-dos mil trece, podríamos incidir, además, que otro de los mecanismos o herramientas que... que hay no lo quieren poner en funcionamiento –ya nos lo han demostrado, ya nos lo han dicho en más de una ocasión en sede parlamentaria, en referencia a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible–, pues redundando a mayores en la problemática.

Consideramos que este es el único instrumento que... que les queda, ¿eh?, que tienen puesto en marcha y que les queda para promover temas de relevancia y fomentar diversos ámbitos en el medio rural.

Por lo expuesto, lo que presentamos es una resolución que dice que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la dotación financiera del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por el FEADER, en la provincia de León”.

Nada más. Esperar la... el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Bueno, inicialmente me... me adhiero a todo lo dicho por mi antecesora en el uso de la palabra, mi compañera Cristina Ayala, porque ha sido acertado y sensato lo que ha dicho.

Y para hablar de este tema, la verdad es que muchas veces lamento que la liturgia de... de esta Comisión y de lo que es el ámbito de las Cortes lleve a que siempre nos tengamos que poner el hábito –nosotros, la gaviota; ustedes, la... la rosa,



¿no?- y hablemos en clave de... de partido o de grupo, cuando, probablemente, tomando un café distendido fuera de este ámbito, ustedes, que son personas sensatas y responsables, convendrían con nosotros en que, dados los momentos que nos está tocando vivir, tendremos que hacer lo que buenamente podemos en este proceloso mundo económico y social que nos está tocando vivir.

Pero bueno, como al final, independientemente de mis apelativos y de clamar en el desierto, van a seguir ustedes poniéndose en el mismo hábito y nosotros sobrevolando con la gaviota, pues vamos a... voy a intentar posar la gaviota para que ustedes dejen el capullo en el florero... [murmullos] ... y a ver si somos capaces de entender... entendernos como sensatos que somos.

Mire, ustedes están ahora mismo planteando aquí, con el tema del desarrollo rural -ya se lo introdujo mi compañera-, una exposición de buenos deseos en la... en la propia proposición no de ley que forma parte de una visión muy parcial del Eje 4, de lo que es un contexto general de mucho más amplio calado, que es el concepto del desarrollo rural, que se hace no exclusivamente con este eje.

Y, evidentemente, nosotros les decimos que, efectivamente, este eje se ve reducido en un porcentaje apreciable de su dotación, pero porque, sinceramente, no se puede hacer de otra manera, o por lo menos a nosotros no se nos ocurre, a menos que ustedes tengan la visión milagrosa de generar, como el Rey Midas, oro en función de lo que toquen, ¿no? Pero los caudales que hay en estos momentos son los que hay. Hay unas referencias públicas legales, constitucionales, que -bien dijo Cristina- se modificaron con ocasión de la modificación de la Constitución en el anterior Gobierno.

Estamos iniciando una etapa de austeridad, y, con los recursos disponibles, lo que la Consejería ha hecho -porque no vamos a negar que tiene dificultades- ha sido intentar asignarlos de la manera mejor posible para hacer frente a las prioridades que la Consejería se ha marcado. Esas prioridades, en el contexto general, hacen referencia a lo que constituye el programa presentado por... de gobierno para este año, con motivo de los Presupuestos, en relación con las asignaciones de las disponibilidades de los 478 millones de euros de que se compone el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Eso hace referencia al conjunto de desarrollo rural, porque todo eso va ligado y va destinado al desarrollo rural. Ya fue dicho, en una interpelación reciente, por la propia Consejera, al aquí compañero de fatigas parlamentarias del otro Grupo, señor Cepa, en noviembre -creo recordar-, en una interpelación formulada al respecto.

Pues bien, el Plan Integral, para que nos situemos -y creo que yo esto, dentro de lo razonable y lo sensato, es bueno entenderlo, porque si no asumimos esto difícilmente podemos hablar del asunto-, el Plan Integral Agrario consta y sigue constando de dos grandes vertientes: una es el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, cuyo Eje 4 es el que hoy nos trae aquí a colación el Grupo Parlamentario Socialista; y luego el Programa Autonómico Específico de Modernización, que forman dos grandes subconjuntos del Plan Integral que iban al unísono.

En un momento determinado en el que empieza a haber recesión y austeridad, y empiezan a resentirse las arcas públicas, la Consejería se ve obligada a optar y priorizar. ¿Y qué es lo que plantea? Pues bien, voy a intentar hacer un planteamiento que vaya orientado fundamentalmente a aquellas políticas que más directa implica-



ción tienen con los aspectos agrícolas y ganaderos, puesto que, primero, Consejería de Agricultura y Ganadería es la que se trata y la que gestiona; segundo, porque consideramos que la agricultura y la ganadería es el pilar fundamental, desarrollo y piedra angular del desarrollo rural que nosotros, desde la óptica popular, pretendemos; y en tercer lugar, vamos a intentar que con los recursos disponibles, que han mermado, obtener el mayor grado de eficacia y de resultados con los exiguos recursos disponibles y maximizar el poder de cofinanciación que esos recursos puedan llevar.

Esto ¿qué significa? Que en un momento determinado –para que... hablar en plata y que nos entendamos–, en un momento determinado, líneas de apoyo que dependían del Plan de Modernización Específico, el Programa Específico, se redirigen hacia el Programa de Desarrollo Rural, para ser capaces de poder obtener un mayor grado de cofinanciación, toda vez que los recursos son cada vez menores. Eso... en esta clave se puede entender el por qué en un momento determinado la Consejería ha tenido que optar por actuar como ha actuado con la ayuda a la remolacha, con la ayuda a los seguros agrarios, con la ayuda al Plan de Pensiones, etcétera, etcétera.

Y vamos a redirigir mermando un poco el Programa de Apoyo Específico de Modernización, y dirigiendo los recursos escasos disponibles al Programa de Desarrollo Rural para obtener el mayor grado de financiación, sin perjuicio de que, evidentemente, eso se resiente. Se va a resentir, porque la lucha contra el déficit es galopante y es evidente. Bien.

Dentro de ese Programa de Desarrollo Rural, ¿hacia dónde lo vamos a dirigir esos recursos disponibles? Vamos a dirigirlos fundamentalmente, como decíamos, a aquellas líneas y acciones que están íntimamente ligadas al sector agrícola-ganadero. Tan es así que, por poner un ejemplo doble, modernización de explotaciones o rejuvenecimiento son partidas que aunque se reduce el presupuesto disponible, la reducción es mínima con respecto a este... con respecto a este Eje 4. Y, lógicamente, como los recursos son los que son, si yo priorizo hacia ese tipo de líneas, evidentemente, de otros lados tengo que extraer, tengo que sacar. Esta es la razón por la que existe esa disminución evidente en ese Eje 4.

Ahora bien, dicho esto, ese eje... en la mentalidad en todo momento de la Consejería ha sido: ese eje se tiene que reducir porque, por otro lado, es uno de los ejes que menor grado, comparativamente a otras líneas, menor grado de compromisos estaba adquiriendo, estaba adquiriendo. ¿Qué significa? Vamos a intentar –como bien decía Cristina–, vamos a intentar hacer frente a los compromisos ya adquiridos, pero procurar decir “vamos a asumir que se ralentice o que se neutralice en la adquisición de compromisos que luego no vamos a poder hacer frente”.

Y vamos a decirlo ahora de manera valiente –como le decía a usted, señor Cepa, la propia Consejera– y de manera responsable, porque, si no lo hacemos ahora ni proponemos esta modificación, probablemente, al final de la ejecución en dos mil quince del Programa de Desarrollo Rural alguien aquí podría decirnos que, como consecuencia de no haber podido aportar, hemos perdido una cofinanciación equivalente a 230 millones de euros. De ahí es de donde procede ese... ese efecto. Vamos a minimizar, dicho de otra manera, el impacto ahora, haciendo los deberes bien, ajustando y modificando el programa, para que, priorizando lo que hemos dicho que tenemos que priorizar, pues, las cosas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señoría, vaya... vaya terminando.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

(Termino ya). ... las cosas salgan todo lo razonablemente bien, dentro de lo disponible que podemos hacer.

En resumen, la Consejería ha preferido ser valiente y responsable y no hacer previsiones irreales. Si no lo hubiera hecho en estos momentos, de continuar con el propio programa, la pérdida de financiación sería equivalente a 230 millones de euros en dos mil quince. Los ajustes obligan, lógicamente, a modificar el programa, que es lo que se ha hecho y está pendiente de la decisión de la Comisión. Y, evidentemente, si no podemos sacar donde no hay -porque no hay de donde no se puede sacar-, en estos momentos tenemos que hacer frente a la situación manteniendo todo lo más posible los grupos de acción local hasta el nuevo horizonte -que esa es otra-, que en estos momentos se está cerniendo en negociaciones en Europa, con motivo de la reforma que viene y que próximamente se va... muy probablemente se retrasa a dos mil quince.

Tenemos aquí un periodo de dos años, de dos años, en los que, obviamente, la Consejería hará el máximo esfuerzo para mantener el funcionamiento de los grupos de acción local, pero también es cierto que tienen los grupos que entender que, aunque en última instancia, después de haber aguantado con esta política de prioridades, también ellos tienen que hacer un pequeño esfuerzo que afecte a todos los sectores, para intentar sacar esta situación adelante.

En consecuencia, no podemos aceptar esta cuestión. Me parece que, aunque haya sobrevolado generalidades, son importantes el tenerlas claras en estos momentos. Y, de la misma manera que le decimos que no podemos aceptar esta, no pudimos aceptar la anterior, muy probablemente el resto guarden el mismo soniquete que ahora mismo les... les comunico. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, señor Presidente. Don Óscar, solo podrían llevar el mismo soniquete si las defendiera usted; solamente, ¿eh? Yo le agradezco todas las explicaciones que ha dado, pero, sin embargo, cuanto más le oigo más me doy cuenta de que llego a una conclusión, que es que, en época de... de bonanza, ustedes no han sabido gobernar bien, y que, desde luego, en época de escasez, estamos a años luz de saber hacerlo. Y eso es a lo que me lleva.

Mire, estamos hablando del medio rural, y son ustedes los que gobiernan, y entendemos que tomen estas decisiones en ejercicio de sus responsabilidades, pero en una Junta de Castilla y León tan grande y tan amplia, nosotros entendemos que, fíjese, Plan Integral del Medio Rural, Ley del Desarrollo Rural Sostenible, dos herramientas básicas y fundamentales para sacar adelante nuestro amplio medio rural



que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Pero todo esto tiene que ser una apuesta, una apuesta decidida, y estamos viendo que ustedes no cumplen ni en una ni en otra.

El martes de la semana pasada abundábamos aquí, en esta Comisión, en el tratamiento que la Junta de Castilla y León estaba profiriendo al medio rural, en concreto al medio rural, y decíamos –sin acritud– que la Junta de Castilla y León estaba dejando de cumplir con este medio. Y hablábamos de que había graves cuestiones relativas a educación, sanidad, servicios sociales, transporte, muchas cuestiones –que ustedes no quieren reconocer, no sé por qué–, muchas cuestiones que a ustedes, en cuanto las oyen, rápidamente se ponen nerviosos, pero que están... están sobre la mesa y... y afectan.

Estábamos hablando de que ustedes incumplían con la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, y, desde luego, ahora estamos apreciando claramente como tampoco quieren... tampoco quieren cumplir con la herramienta o el mecanismo que les quedaba a ustedes, y del que presumían, para desarrollar el medio rural. Y a nosotros eso nos duele, nos duele ver cómo se van cayendo todas las fichas del dominó, y, al final, los perjudicados, pues, claramente, son quienes son, que son las personas que viven en este medio.

Nosotros vamos a mantener esta proposición no de ley, y... y por supuesto que las otras, porque entendemos que los territorios los tenemos que defender; cada uno tenemos que defender el nuestro –en este caso, a mí me ha tocado defender el de León–. Creemos que los recortes son muy importantes y que, desde luego, la Junta de Castilla y León debe de tomar otra... otra dirección en la defensa de este medio, y, desde luego, presentar una dirección firme y clara en defensa del medio rural y de todos sus habitantes. Nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL/000725

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Letrado, se dará lectura del tercer punto del Orden del Día

#### PNL/000726

#### EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):

Tercer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 726, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Francisco Ramos Antón, don Julio López Díaz y doña María Sirina Martín Cabria, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece**”.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Francisco Ramos Antón.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

Muchas gracias, señor Presidente. Puesto que se trata de una proposición no de ley que venimos planteando en los mismos términos provincia por provincia, pues no abundaré mucho en su... en su presentación. Únicamente, plantear que en Palencia esto podría suponer... supone un recorte de más de 7.000.000 de inversión -no de inversión pública, sino de... de la inversión que se puede generar entre la pública y la que esta promueve en el ámbito privado-; que, por los datos dados por la propia Consejería a la hora de la presentación de los resultados parciales de este proyecto, esto podría suponer en torno a 80 puestos de trabajo, en una provincia que tiene muchas necesidades; y que, cuando nosotros estamos planteando esta proposición no de ley, vemos que se pueden plantear riesgos para los propios grupos de acción local, y, en este sentido, estaríamos poniendo en riesgo la propia gallina de los huevos de oro: un modelo de intervención para el desarrollo rural que ha venido funcionando y que... y que ahora se podría poner en riesgo.

Hombre, cuando... se dice: gobernar es... es establecer prioridades; pues claro, si eso es... ¿Pero qué es lo que les venimos diciendo desde este Grupo? Miren ustedes, lo que nosotros les pedimos es que además de que gobernar suponga priorizar, pues que gobernar suponga la gallardía de hacer la misma publicidad cuando se pone en marcha un programa que cuando se recorta, ¿verdad? Eso es lo único que se está planteando desde aquí. Es decir, mire usted, nosotros recortamos esto porque priorizamos esto respecto a esto otro.

En este caso se ha dicho: es que había menor grado de compromiso, menor grado de ejecución. Claro, es que esto es desarrollo rural -sí, sí, es que... es que la diversificación económica en desarrollo rural que... que con qué frecuencia se confunde aquí con agricultura y la... con las políticas en materia de agricultura y ganadería-; desarrollo rural es fundamentalmente diversificación de la base económica del medio rural, porque eso hace que este medio, pues no ponga todos los huevos de su futuro en la misma cesta, lo cual es un principio de prioridad en cualquier... en cualquier inversión.

Y claro que esto tenía menor grado de ejecución, porque a los emprendedores en el medio rural hay que buscarlos a lazo. Porque esto es muy complicado, porque es que esta tarea que están haciendo estas personas que trabajan en los grupos de desarrollo rural es casi una tarea heroica. Es decir, es que hay que sacar a los emprendedores de... realmente de donde no hay. Es que no solo no hay emprendedores, es que no hay ni gente.

Esto tiene una serie de problemas, una serie de dificultades, y hay que tratarlo, pues con otro mimo. Esto no es lo mismo... es decir, bueno, hacemos recortes en materia... es decir, las subvenciones que se han planteado en materia de modernización, que nos reunió Asaja a doña Rosa, que es... y a mí, y a otros compañeros Procuradores, y nos dijo: oiga, que esto es un problema para los agricultores, esto es un... esto es un problema para los que venden maquinaria y esto es un problema



para los que la construyen. Pero es que esto es otra cosa, esto no es sacar una convocatoria, plazo de... plazo de presentación, plazo de resolución... Esto es otra cosa, esto hay que mimar desde donde hay una idea para que surja; esto es como cuidar una planta en condiciones adversas, con mimo, con... con mucho mimo.

Entonces, les estamos dejando un poco... les estamos dejando un poco colgados. Lo que hay que tener cuidado es de que no... de que no nos carguemos estos grupos de acción local. En otros periodos ya se maltrató lo que había, ya se maltrató lo que había; ahora lo que... lo que tenemos que hacer es que si... Es decir, lo que nosotros estamos pidiendo es que se asuma con gallardía la responsabilidad de decir: hemos hecho este recorte porque hemos priorizado respecto a esto y respecto a esto otro; con la misma gallardía. Eso es gobernar, eso es lo que... eso es lo que hay que hacer.

Y luego, que no se ponga en riesgo el cierre del proyecto y que no se ponga en riesgo el sustrato que estos grupos crean para generar los nuevos proyectos de desarrollo rural para el periodo que en estos momentos se está planteando en Europa. Yo creo que eso es lo... lo fundamental, eso es lo que, en sustancia, venimos a plantear aquí.

Porque, claro, desde el propio medio rural, es decir, si es... y desde... desde los grupos de acción local, cuando se toman estas decisiones dice: ¿y él qué se recorta?, ¿qué es lo que nosotros...? Ustedes y nosotros, cuando oímos lo de Chipre, dice... y estos que han decidido el corralito, los de la Troika, o los... o los Comisarios de la Unión Europea, dicen: ¿y ellos qué se requisan de sus cuentas? Porque tendrían que empezar por lo suyo. Dice: es que vamos a requisar el 10 % -y dice- y de nuestras cuentas también. Y cuando nosotros hacemos un recorte del 20 % que afecta a estos grupos de acción local, dice: y la Consejera ¿qué se ha recortado? Y estos Procuradores que están aquí haciendo esto, dice: y estos ¿qué se recortan -ustedes y nosotros-, qué se recortan? Claro, es que es duro para la gente estas cosas. Por lo tanto, hay que asumirlo con gallardía; eso es de lo que estamos hablando. Ya sabemos... ya sabemos en qué condiciones estamos.

Ahora, estos proyectos que impulsan los grupos de desarrollo local son los que nos van a permitir equilibrar las cuentas en el futuro. Es decir, impulsar proyectos de emprendimiento en... en condiciones adversas, en un medio... en un medio con muchas dificultades, esto es lo que a futuro nos va a permitir equilibrar estas cuentas que hoy están desequilibradas. ¿Que... que las ponemos en riesgo porque hay que mantener otras subvenciones, en un sector que, sin duda, lo necesita? Bueno, pues... pues ustedes han tomado esa prioridad; nosotros... a nosotros nos parece que hay que tener cuidado no sea que... que con la palangana se nos vaya el niño, ¿no? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces.

#### LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Buenas tardes, Presidente. Gracias... gracias, señor Ramos, porque yo creo que hacemos bien todos los Procuradores por preocuparnos por... y por tener inquie-



tud por estos programas. Creo sinceramente que todos los que representamos a un territorio, cuando supimos de esta posible decisión de la Consejería en el mes de diciembre, o en el mes de noviembre, nos interesamos directamente en saber cómo afectaba a cada una de las provincias, y así hicimos cada uno de los Procuradores del Grupo Parlamentario Popular.

Sin embargo, hay varias cuestiones de lo que usted ha dicho en las que puedo coincidir (no poner en riesgo nunca el futuro de los grupos de acción local de cara al futuro), y hay otras en las que de ninguna manera podemos coincidir. Para nosotros, nuestro interés fundamental es: no castigar a los que más han comprometido, a los que más han ejecutado, y hacer una gestión eficaz de estos fondos, para no tener en ningún caso que perder esos fondos de cara a una justificación a la Unión Europea.

Yo creo que lo primero que acaba de decir usted... primero, escrito, parece ser que va a perder Palencia 4.000.000 de euros, aproximadamente; usted me dice que 7.000.000 de inversión, aquí pone 4. En todo caso... [Murmillos]. ¿Pública? Bueno, yo en todo caso quiero decirle una cosa, porque esas cifras no sé si serán aproximadas, yo creo sinceramente que ni siquiera son provisionales, porque no es una dotación... no es una dotación presupuestaria provincializada. Cada programa -y son 44- tiene su propia ficha técnica; el resultado final será la suma de todas las diferencias con esa ficha técnica. Esa cifra que usted ha dado es una aplicación lineal directa del porcentaje sobre la cantidad inicialmente prevista; y esa cifra que da, en todo caso, ni es... ni es provisional ni es aproximada, hasta que no tengamos una... un dato concluyente.

Lo que sí que quiero hacerle constar, y suscribo totalmente lo que han dicho mis compañeros, es lo más importante: cómo afecta al territorio. Estamos hablando de que todo lo comprometido se respeta, todo lo comprometido se respeta; y en Palencia usted tiene que saber que, de los cuatro grupos de acción local, tres superan el 70 % de comprometido; es decir, en el caso de Araduey es el 88,45 %, en el caso de Cerrato es el 73,95; y, fíjese, el único que no llega es Páramos y Valles, que está en torno al 54,29 %. Es decir, este incluso puede llegar hasta el 70 %, se le permite llegar a comprometer hasta el 70 %. Si tuviera que comprometer el 100 %, ¿usted cree que llegaría en un año a comprometer lo que no ha hecho en... en seis años? ¿Usted cree que en un año va a poder hacer lo que no ha hecho en seis? A pesar de que usted y yo conocemos lo que es el desarrollo rural, el asentamiento empresarial, lo que cuesta llevar empresas y llevar desarrollo a un pueblo, a un... al mundo rural, usted sabe perfectamente que lo que no se ha ejecutado en seis años es muy difícil ejecutarlo en uno, es muy difícil. Para ellos, llegar al 70 % es una cifra importante, y llegarían a una cifra relativamente posible, pero no al 100 %, que sería duplicar lo que no han hecho anteriormente. Solamente en los casos en los que realmente se haya pasado del 70 % es en aquellos programas en los que no pueden seguir comprometiendo. Pero, en nuestro caso, el grado de compromiso en Palencia es muy alto. Por lo tanto, estamos hablando de una pérdida importante -nadie dice que no lo sea-, pero relativa.

También le quería hacer ver varias cosas. Esto no es de forma aleatoria porque surja así, estamos hablando de gestión eficiente. Esto es la ley de... de aplicación la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es una ley consagrada constitucionalmente. Yo creo que ustedes no negarán que fueron los que instaron a la modificación del



## Comisión de Agricultura y Ganadería - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 261

18 de marzo de 2013

Pág. 8809

Artículo 135 de la Constitución para llevar a cabo la aplicación de la ley que aplicaba la estabilidad presupuestaria en este país. Me imagino que usted lo sabe, porque ha estado yo creo también en ese momento, y, lógicamente, sabrá por qué se llevan a cabo los recortes que se están llevando a cabo; priorizando, ¿por qué? Lo han dicho mis compañeros, y yo creo que también es importante dejar patente esta cuestión. El Programa de Desarrollo Rural, y en concreto el Eje 4, al que estamos haciendo referencia, tiene una ejecución del 19 % -lo han dicho mis compañeros, e insisto en ello-, una ejecución media del 19 %; en algunos... algunas provincias, lógicamente, no han llegado a ejecutar lo... lo que llamamos el 70 %, que es una barrera lógicamente importante en este momento. Todo lo que no se haya podido ejecutar -vuelvo a insistir- en seis años es muy difícil ejecutarlo en uno.

Eso no puede llevar a la Consejería a un grado de falta de compromiso en la ejecución de ese programa muy alto, porque la tasa de cofinanciación sube al reducir la contribución y reducir... al reducir la aportación del Ministerio de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, esa gestión eficaz es la que sitúa a la Consejería en una situación buena a la hora de justificar los fondos en la Unión Europea, y a garantizar el futuro de lo que usted nos acaba de decir: el futuro de los grupos de acción local, de cara a una nueva programa... a un nuevo programa que se apruebe dentro de la Unión Europea.

Más que ir al detalle de la cifra, más que ir al detalle y al discurso de decir que ha habido un recorte... nosotros lo llamamos un ajuste, porque, en realidad, un recorte sería cuando, habiendo fondos, recortamos, y no... no tienen otro destino; pero un ajuste es cuando, no existiendo esa financiación, lo que intentas es causar el menor daño posible a los programas establecidos, y lo que intentas realmente es salvar los programas de cara al futuro, que es lo que realmente se ha producido en este momento para los cuatro grupos de acción local de Palencia y para el resto de los grupos de acción local de todas las provincias.

Por lo tanto, no podemos decir que linealmente hay una pérdida de financiación y de inversión a cada provincia, porque hay que sumar las fichas técnicas y la diferencia con relación a lo que se aprobó inicialmente. Y no podemos decir, y no podemos castigar a los que más han comprometido. Debemos intentar llevar a cabo una gestión eficaz, dar ese margen de 70 % a la mayor parte de los grupos de acción local, que es un margen alto, y que algunos de ellos no han llegado; en el caso de Palencia, uno en concreto, como es el de Páramos y Valles, que podrán llegar del 54,29 al 70 %, un grado de compromiso importante para el año dos mil trece. Y, de alguna manera, garantizamos que el mayor grado de compromiso y de ejecución de este programa en la provincia de Palencia y en aquellas otras provincias donde el grado de compromiso sea alto.

Por lo tanto, insisto, hacen bien en preocuparse. Nosotros también nos hemos preocupado, hemos querido conocer cómo ha afectado a cada provincia; y en Palencia, aunque pueda afectar en algún momento puntual a alguna inversión que se pueda plantear durante este año en algunas de las zonas que conocemos perfectamente, hay que tener en cuenta que no se han castigado aquellos que más se han comprometido, que se va a llevar una gestión eficaz por parte de este programa, y que, de alguna manera, eso da solidez y garantiza el futuro de los grupos de acción local para toda la Comunidad Autónoma. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que, en los términos en que ustedes plantean la cuestión, se tendría que haber hecho una... una valoración y una auditoría, en fin, una... y una negociación específica con cada uno de los grupos.

Me dicen que... ustedes que lo que no se ha hecho en cuatro años lo... no se va a hacer en... lo que no se ha hecho en tres años no se va a hacer en el cuarto. Hombre, eso es como si al que siembra, cuando siembra en octubre, le vas a decir: lo que no has recogido hasta mayo, no lo vas a recoger en junio. Es que estos proyectos hay que sembrarlos, hay que sembrarlos, hay que... hay que abonarlos, hay que cuidarlos. Y unos tienen un proceso de maduración mayor y otros tienen un proceso de mayo... de maduración menor. Y ese detalle yo creo que no se ha planteado. Claro que es... claro que es más difícil en unos sitios plantear que en otros, claro que en unos sitios hay más dificultades que en otras, claro que... que es difícil plantear... ejecutar en este programa.

Es que cuando ustedes nos dicen: es que se ha recortado por donde menos grado de compromiso de ejecución habría. A mí esto me recuerda a aquel Alcalde que se comprometió a crear una empresa y a poner una farola en su pueblo; llegó, ganaron las elecciones, puso la farola al día siguiente y dijo: he cumplido el 50 % del programa. Claro, claro.

Pero es que... quiero decir que sacar una convocatoria de subvenciones, esperar que te presenten expedientes y resolverlos, eso lo hace cualquiera. Y... y si encima procuramos no enterarnos de quién es el que lo presenta, o cómo, en qué condiciones se presenta, no sea que vayamos a ver algo que no... que sea incómodo, pues mucho mejor. Es que esto es otro... es que esto es otra cosa y esto es otro proceso.

Ustedes dicen que con esta medida lo que están tratando de... de hacer es garantizar la estabilidad de los grupos, el grado de ejecución del conjunto del programa, y eso yo creo que... que es algo en lo que... en lo que todos nos comprometemos, que el grado de ejecución sea adecuado y que no tengamos al final que presentar saldos que no sean suficientemente presentables de ejecución ante la Unión Europea.

Pero a nosotros nos parece que si en estos momentos se está castigando como se está castigando al medio rural, esto, que es la única... la última alternativa que les queda... que queda en el medio rural de diversificación económica, que es la única puerta donde cualquier persona que no quiera dedicarse al sector rural, pero que tenga la voluntad o la obligación, porque no encuentra otra salida, de... de tener una iniciativa en el medio rural, es la única puerta que queda a la que... a la que puede... a la que puede llamar y en la que puede ser atendido con el cariño, por decirlo de alguna manera, que exigen ese tipo de situaciones. Estamos hablando de colectivos que tienen experiencia suficiente, de colectivos que tienen una trayectoria importante.



A nosotros nos parece que... que es prioritario y nos parece también que algún día, cuando nosotros presentamos estas iniciativas, defendiendo objetivos que presumiblemente compartimos, pues habláramos y fueran ustedes un poco valiente y, a lo mejor, no dijéramos a la Junta pues lo que les decimos en nuestras proposiciones no de ley, en la que me reitero, pero que, por lo menos, les dijéramos algo, y le dijéramos que, cuando se toman este tipo de medidas, pues se tiene uno la ropa para saber qué es lo que se está haciendo y cómo... y cómo se está haciendo, y, de todos modos, que se den explicaciones a la ciudadanía y a quienes les representamos en esta Cámara. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

### **Votación PNL/000726**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

### **PNL/000728**

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

**“Proposición No de Ley número 728, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Ana María Agudiez Calvo, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, y, en primer lugar, buenas tardes a todos, y decir que el debate que estamos teniendo esta tarde es bastante... bastante interesante, cada uno con sus posiciones, pero yo creo que es... es interesante, y como ya algunos de los que han intervenido del Partido Popular no se han prestado a su proposición, sino que han hablado de generalidades, yo, con el permiso del Presidente, pues voy a hacer lo mismo.

Y, sobre todo, hay que aclarar ciertas cosas que se están diciendo y a mí me preocupan. Nos piden seriedad, pero después luego nos dicen que es que... que este es un programa que el grado de ejecución es muy bajo porque solamente está ejecutado el 19 %. Pues no sé dónde... dónde habrá visto usted esos datos.



Si el grado de ejecución, a treinta y uno de octubre, medio de la Comunidad Autónoma es del 30 %, no es el 19 %. Pero le voy a dar un dato más... más importante todavía: el... -a ver que me quite las gafas, que ya veo poco- el 26 % de lo previsto ya se ha abonado a los... a los promotores. Es decir, estamos hablando de cifras bastante superiores a las que una de las... de las que han intervenido del Partido Popular, la señora Cuesta, ya ha empezado a manipular las cifras. Entonces, si estamos manipulando cifras, lo tenemos un poco difícil esto.

También quiero hacer un poco de historia. El año pasado, en una moción que presentamos en las Cortes como consecuencia de una interpelación, el Grupo Parlamentario Socialista ya avisaba de este problema. La respuesta del Partido Popular fue que si nos estábamos poniendo la venda antes... antes de los ojos, que si éramos unos alarmistas, etcétera, etcétera, etcétera. Y, desgraciadamente, y esta tarde lo estamos viendo, la realidad ha sido así.

En las comparecencias de la señora Consejera para la presentación de los Presupuestos le hemos insistido mucho sobre este tema, y siempre se nos dijo que no nos preocupáramos, que se iba a garantizar la cofinanciación y que estos proyectos eran todos prioritarios. Es más, la señora Consejera tuvo la deferencia en la... en su comparecencia del mes de junio, cuando los Presupuestos del año dos mil doce, de entregarme la sábana -le llamamos la sábana al resumen de todo el Programa de Desarrollo Rural-, en el cual mostraba un grado de satisfacción por el cumplimiento del mismo. Cuando se presentan los Presupuestos del año dos mil trece, volvemos a hablar sobre este y no se nos dice absolutamente nada. Es más, nosotros nos ofrecemos, que estábamos incluso hasta dispuestos a retirar todas nuestras enmiendas si garantizábamos todos los programas cofinanciados, ¿eh? [Murmullos]. No, no lo sabíamos todavía, y usted sabe que no lo sabíamos. Y no se nos dice absoluta... y no se nos dice absolutamente nada; no se dice absolutamente nada, ¿eh?

Sigo... seguimos haciendo un poco de historia. El programa... el Eje 4 supone solamente el 10 % de los fondos de todo el Programa de Desarrollo Rural. Bueno, pues al... al eje más pequeño, que solamente contempla el 10 %, y que desde la Consejería se le daba muchísima importancia, porque la señora Consejera llegó a decir también en sede parlamentaria que, de los 10.000 puestos de trabajo que iba a crear en esta legislatura, fiaba 2.500 al Eje 4, a... a los proyectos de grupos de... de los grupos de acción local, era la importancia que le daba, casi el 25 % de los... de los puestos de trabajo que se comprometía a crear en esta legislatura iban con cargo a estos programas. Bueno, seguimos... no se nos dice absolutamente nada, y quiero... y sigo diciendo.

Llega el treinta de noviembre y se presenta ante la... ante el Comité de seguimiento no presencial esta propuesta, cuando ya estaban adjudicados el 67 % de los fondos. ¿Eso qué significa? Significa el cierre, prácticamente, del programa. Efectivamente, hay grupos que no han llegado al 70 % y, por lo siguiente, tienen todavía hasta... tienen todavía algo de dinero para comprometer; otros no... otros habían pasado del 70 %, y estaría bueno, aunque ustedes saben perfectamente que también se estuvo debatiendo la posibilidad de descomprometer... de descomprometer contratos firmados. No se ha hecho, porque ha habido margen, porque había margen, pero había habido.

A lo que queremos decir que... que no había y ni hay ningún peligro de que no se fuera a ejecutar el 100 % del programa, porque, con un 60 % de compromisos a



un año, que queda un año entero para comprometer fondos, se podría haber adjudicado, porque siempre ha pasado lo mismo en estos programas. Ya algún compañero que me ha antecedido en el uso de la palabra ya lo ha dicho, los programas de desarrollo... los programas del eje... Leader, perdón, son programas que empiezan muy despacio y que, poco a poco, van avanzando, van avanzando. Posiblemente, si los grupos de acción local no llevaran un año sin recibir dinero, posiblemente... sí, desde mayo no reciben dinero los grupos de acción local, y usted lo sabe, salvo una pequeña cantidad en el mes de noviembre, salvo una pequeña cantidad en el mes de noviembre de lo que se le debía del de mayo. O sea, es decir, los grupos llevan desde mayo sin recibir dinero. Y si... y si el tema de los reembolsos hubiera seguido bien... por cierto, proposiciones en las que ustedes votaban en contra también; no nos... no quisieron votar ni a favor de los reembolsos, ni a favor del incremento del anticipo, nada. Si el... si el flujo financiero hubiera sido más alto, seguro que estaríamos hablando de otros grados de... de... por lo menos, de certificación y de pago superiores, posiblemente. Como no lo sabemos, porque, obviamente, como se... se lleva un año sin recibir fondos, no sabemos lo que hubiera pasado, y hablar de previsibles pues es muy... es muy arriesgado.

Esa es la situación en la que ustedes han abocado a este programa. Prácticamente lo han paralizado, con una diferencia, eso sí, obligan que los grupos tienen que estar hasta el dos mil quince, y veremos a ver qué grupos son capaces de aguantar hasta el dos mil quince, cuando, lo que pueden comprometer de gastos de funcionamiento, la mayoría de ellos ya tienen números negativos.

Después habla que esto ha sido muy estudiado y muy... sí, muy estudiado, porque en la Consejería se estudia mucho y tal, y saben que es mentira. En la primera resolución que les llega a los grupos de acción local les dicen que solamente pueden comprometer hasta el 80 %; a los diez días, se cambia la resolución del Director General y se habla del 70 %. O sea, en menos de diez días, pasamos del 80 al 70. Y aquí tenemos al... a un... al Presidente de la Comisión, que es Presidente de un grupo de acción local, que podrá corroborar las palabras que estoy diciendo. Es decir, ha habido mucha improvisación. Ha habido que... y eso está bien que lo diga, si no pasa nada. Vamos a ver, ha habido la decisión política de que no queremos que los grupos de acción local sigan funcionando. No... Vamos a ver, es que aquí hace no mucho otro... hace no muchos... no muchos días, en esta misma Comisión, hemos debatido también un tema del Programa de Desarrollo Rural, que era el tema de la modernización de las explotaciones agrarias, y se nos ha dicho: no se preocupen ustedes, que aunque... se van a atender todas, porque, si no es con este programa, es con el programa que viene. Le podía haber... nosotros podríamos oírles a ustedes lo mismo. Es decir, esto... lo otro.

Después... *[Murmullas]*. No, no, no. Aquí ha habido una decisión política, si ustedes sabrán por qué la han hecho. No, no de priorizar, porque aquí priorizamos cuando nos apetece.

El Plan Integral Agrario de Castilla y León, que es la mayor estafa que han hecho ustedes a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, había dos mil... dos mil ciento y pico millones del Programa de Desarrollo Rural, cofinanciado por el... por el FEADER, y otros 2.000 millones de fondos autonómicos. Ese, si le hacemos... si hacemos caso a las palabras de la Consejera o eso sí que... que quiere decir que seamos optimistas, solo se ha ejecutado en un 40 %.





Entonces, claro, ustedes dicen: es que este programa pues era lógico que se bajara, porque el grado de compromiso de ejecución es muy bajo; pero es que en el programa... en el Programa Específico, el Programa Específico Autonómico, los nuevos... la modernización de regadíos solamente estaba ejecutado al 10 % o el de los nuevos regadíos solo el 7 %, que unas cantidades importantísimas de dinero... de dinero autonómico.

Es decir, ustedes han decidido... [*murmillos*] ... ustedes han decidido que este programa, por lo que sea, no les interesa, o no lo consideran conveniente, o lo... o lo que sea, y crean una inseguridad jurídica tan sumamente importante a los grupos, porque la... y yo de esto no quiero insistir mucho, porque a ver si luego alguien... se malinterpreta que yo estoy defendiendo mi puesto de trabajo; que no es así, ¿eh?, se lo quiero dejar... lo quiero dejar claro de... de antemano, por si acaso.

Es decir, cerramos los programas, no les dejamos comprometer más, les quitamos 6.700.000 euros para los... para gastos de funcionamiento, pero, eso sí, ustedes se mantienen hasta el dos mil quince; eso es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León con este programa. Ni más más ni menos menos.

A esto unido... y ya, sí, permítanme hablar de la proposición no de ley, en concreto esta de la provincia de Segovia, en el cual, por esta decisión de la Junta de Castilla y León van a tener 5.800.000 euros menos de fondos públicos para el desarrollo rural. Y si quieren lo especificamos un poco más para no generar problemas; en vez de hablar de desarrollo rural, hablamos de diversificación de la actividad económica en el medio rural, que digamos que es la base del programa Leader. O sea, 5.800.000, que esto significa en inversiones públicas, señora Cuesta, 10 millones de euros, porque simplemente con la... con la parte de cofinanciación de los proyectos productivos, que tiene que ser, como mínimo, el 60 %, pues...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señor Procurador, vaya terminando.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Vale. O sea, acabo ahora mismo). Bueno, pues simplemente... -luego tengo... tengo un turno de réplica- pues simplemente leerles: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la dotación financiera del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por el FEADER, en la provincia de Segovia". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Daniel Sobrados Pascual.

#### EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Cepa. Tengo que agradecerle que sea usted el que haya defendido esta proposición no de ley; la única proposición no de ley esta tarde que la defiende un Procurador que no es de su provincia. Se ve que los Procuradores de la provincia de Segovia están muy ocupados para venir a... a defender las... los grupos de acción local de su provincia.



Mire, no voy a repetir los argumentos ya... o no voy a hacer demasiado hincapié en los argumentos esgrimidos por mis compañeros, los cuales suscribo de... de la A a la Z, pero sí quiero acotarle algunas cuestiones sobre lo que ha planteado. Sobre... sobre todo durante... lo que ha planteado usted sobre... el último medio minuto de su intervención, que ha sido cuando se ha dedicado a hablar sobre el tema que... que era la proposición, que era la provincia de Segovia.

Y bueno, pues, simplemente, decirle que... que estos datos referidos a la proposición no de ley, las minoraciones -como ya ha dicho también mi compañera Rosa Cuesta-, pues estas dotaciones que se han minorado -el dato que usted ha dado, de esos 5.800.000 euros- no están provincializados. Y el montante final corresponderá... que corresponda a la provincia de Segovia será el resultado de integrar las cuantías destinadas a financiar los programas gestionados por el conjunto de los cuatro grupos de acción local que tienen su ámbito de actuación en... en la provincia de Segovia, como son Aidescom, Codinse, Honorse-Pinares y Segovia Sur.

Además, en estos momentos no está aprobada la decisión de la Unión Europea en relación a la asignación definitiva que va a corresponder a cada uno de los programas, una vez que se ha aprobado definitivamente el ajuste llevado a cabo.

La asignación definitiva no puede ser efectiva en tanto no se conozca la decisión de la Comisión Europea que apruebe los ajustes introducidos en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, los cuales son vinculantes para nuestra... nuestra Comunidad.

Señor Cepa, la situación es la que es, y la realidad en la que vivimos puede que no nos guste, pero no tenemos más remedio que tratar de afrontarla con... con grandes dosis de responsabilidad, de rigor político, y siendo conscientes de que las decisiones que se toman afectan a muchas personas, en este caso a muchas personas también del medio rural.

El ajuste al Eje 4 puede que no nos guste a nadie, pero es una decisión responsable que ha... que se ha tomado desde la Consejería de Agricultura para evitar males mayores. De no haberse tomado en su momento, se hubiese puesto en peligro la ejecución en el futuro de esos 230 millones de euros, que también hemos hablado de ellos esta tarde, de los que 100 son aportados por FEADER.

Se ha considerado necesario llevar a cabo el mencionado ajuste, con el fin de que no se lleguen a comprometer por parte de los grupos de acción local compromisos de ayuda que no se vayan a... que no se vayan a poder atender en su momento por no... por no poder disponer de fondos suficientes.

Los ajustes mencionados han sido aprobados en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, convocado con fecha treinta de noviembre de dos mil doce, y también por el Comité de Desarrollo Rural de la Comisión Europea, con fecha veinte de febrero de dos mil trece. Está pendiente en este momento la decisión de la Comisión Europea que aprobará dichos cambios.

Recientemente, tuve la... la oportunidad de... de compartir un encuentro político, organizado por mi partido en Segovia, donde se pusieron datos encima de la mesa por parte de diferentes representantes de los grupos de acción local de mi provincia. Nos dijeron que, efectivamente, están saturados de peticiones y que... que todos los días llegan proyectos que requieren de esa cofinanciación pública para poder seguir... salir adelante.



El Presidente de Honorse... Honorse-Pinares, por ejemplo, puso en valor los puestos de trabajo creados y... y las plazas de turismo real... de turismo rural, perdón, que se habían creado también en... en su zona, gracias a... a estas ayudas. Y pidieron a los representantes políticos que... que allí estábamos, con la Consejera de Agricultura a la cabeza de todos nosotros, que se tomaran las decisiones políticas necesarias para mantener esas ayudas en el presente, pero también en el futuro.

Y es precisamente por eso por lo que se ha actuado como se ha actuado. Porque el esfuerzo presupuestario que hace la Junta es notable, para mantener un nivel aceptable en la... en la inversión para el desarrollo del medio rural, en la modernización de explotaciones, en los regadíos, en las industrias agroalimentarias o en el proyecto ADE Rural -del que también hemos podido hablar en otras ocasiones- son muestras de esa voluntad política de la... de la Junta de Castilla y León, y es una muestra de cómo un Gobierno responsable, pues toma unas... toma una serie de decisiones y apuesta de forma clara por el medio rural.

Por todo lo anteriormente expuesto, y también por los argumentos que han expuesto también mis compañeros en las intervenciones anteriores, vamos a votar que no a su proposición no de ley.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, simplemente tres temas preliminares.

Antes de decir que por qué defendiendo yo esta proposición no de ley, podría haber dicho usted que por qué el señor Portavoz ha defendido la de León, y no otro representante de León, pero usted... [Murmullos]. Es Procurador por Zamora. Entonces, quiere decir... pues, si tiene el ejemplo del otro lado, pues aplique el cuento del otro lado.

Segundo. Otro pequeño comentario. Vamos a ver, según me comentó la semana pasada el Director General, la Comisión Europea ya ha aprobado esto, ya está aprobado. De hecho... lo que pasa que yo no se lo he querido decir a mis compañeros, pues para no desanimarlos en esta... estas proposiciones no de ley, porque ya está aprobado por la Comisión Europea. Pues la verdad es que poco margen, a no ser que hubiera dinero autonómico.

Y tercero. Vamos a ver, yo la verdad que cuando le han pasado los apuntes hay cosas que no acabo de entender. ¿Cómo puede decir que esto no está por programas? Si está muy claro. Se lo voy a decir yo ahora mismo lo que pierde cada grupo de... de Segovia.

A ver: Aidescom, 1.400.000 euros; Codinse, 1.777.000 euros; Honorse-Pinares, 1.363.000 euros; y Segovia Sur, 1.304.000 euros. Está especificado absolutamente todo (la señora Ayala presentó antes un cuadro más pequeño; yo lo he hecho un poco más grande porque veo poco). [El orador muestra una imagen]. Pero está ya; o sea, está ya determinado.



¿Que aquí haya unos pequeños ajustes? Yo no voy a decir que no, que al final el tema de euro para arriba, euro para abajo, pues puede haber.

La prueba de que este programa funcionaba bien, iba bien, es que en el año dos mil diez se incrementó en más de 2.000.000 de euros. O sea, se incrementó en más de 2.000.000 de euros.

Si ya en el año dos mil diez hubiéramos... se hubiera visto que había problemas, ¿para qué meter la medida 411 -o sea, pequeñas industrias agroalimentarias-? Incrementamos esto en más de 2.000.000 de euros, para ahora disminuirlo 57 millones de euros. Es muy difícil de entenderlo.

Porque aquí ha habido, claro, aquí ha habido... porque la responsabilidad exige más cosas; exige también cumplir los compromisos. Y si ante la Unión Europea presentamos un cuadro financiero y no somos capaces de cumplirlo, vamos a ver qué pasa en el margen siguiente.

Porque hay una cosa que yo la podría entender perfectamente: si se incrementaba la cofinanciación del FEADER, pues que en ese mismo importe bajara la cofinanciación nacional, eso lo entenderíamos... estaríamos todos de acuerdo. A lo mejor le hubiéramos... hubiéramos hecho la malicia de preguntarles que por qué no lo habían hecho antes y haberse ahorrado dinero antes, pero bueno. La Unión Europea permitió el mecanismo este de incrementar la cofinanciación del FEADER, pues me parece bien que la Junta de Castilla y León vaya... se aproveche de ese incremento en la cofinanciación.

Lo que no es de recibo es que, aun aprovechando ese incremento en la cofinanciación, bajemos 140 millones de euros la financiación del Leadercal. Y claro, estamos hablando de dinero, sí, efectivamente, pero no había... [Murmulló]. Bueno, ustedes que gobiernan, que son tan responsables. Entonces... pues entonces díganos aquí que, efectivamente, para ustedes esto no es prioritario; si es lo que le ha dicho mi compañero Paco Ramos. Tenga la valentía de decir: esto no es prioritario.

Y aquí... y eso de la responsabilidad -perdone, y le quiero contestar al señor Sobrado- del presente y del futuro: el presente es este y se ha cerrado ya por la decisión de la Comisión. Aquí, a no ser que haya otro cambio y que la Junta de Castilla y León ponga dinero, ya no hay remedio. El futuro veremos cuál es. Primero, hay que cerrar las negociaciones de la PAC; segundo, las perspectivas financieras; tercero, el reparto del FEADER entre los Estados miembros; dentro del reparto del FEADER en los Estados miembros, cómo reparten las Comunidades Autónomas; después, ver si ese 25 % que va a permitir pasar del pilar 2 al pilar 1, o sea, del FEADER a la PAC, lo vamos a aplicar todo o parcialmente; y después veremos qué dinero nos queda.

¿Ustedes son capaces de garantizar aquí hoy que a partir del dos mil quince va a haber en Castilla y León 44 grupos de acción local? Que es lo menos importante, los grupos en sí, también lo quiero decir; quiero decir, que estén cubiertos todo el territorio rural, que yo creo que es un poco... que realmente es lo importante, que no vayamos al mantenimiento de los grupos, que tienen su tema importante -eso no lo voy a discutir-, pero lo importante es que haya proyectos de desarrollo rural en el mundo rural... perdón -quiero especificar bien para que no se me riña-, de diversificación de la actividad económica en el medio rural. ¿Ustedes son capaces de garantizarlo, que en el nuevo marco va a haber esto? ¿No? Entonces, ¿dónde está la responsabilidad? ¿Y dónde está...?



Es que la semana pasada, hablando... la semana pasada, hablando del Plan Integral Agrario, el señor Portavoz del Partido Popular dijo: "Es que nuestro modelo son los grupos de acción local". Es que lo dijo, en contestación a mi compañero de... y estamos viendo que no. Es que se han cargado 57 millones de euros para los grupos de acción local a un año de... que quedaba todavía para el compromiso de fondos.

Yo puedo dar la razón que puede haber grupos... que puede haber... puede haber grupos que tengan un grado de compromiso muy bajo, pero es que esto ha pasado siempre. Y en otras ocasiones, a los que tenían menos comprometidos se les restaba fondos y se le daba a los que tenían más compromisos, y no pasaba nada. Y no ha pasado nunca nada, y nunca se ha perdido dinero. Sin embargo, ahora ustedes han decidido políticamente que esto no es prioritario.

Y es... la verdad es que es lamentable, y la verdad que llevamos un año en estas Cortes debatiendo sobre el Programa Integral Agrario de Castilla y León, que ha sido un fraude; de los... de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que tampoco se la creían ustedes porque ese no era su modelo; y este, que era su modelo, deciden finiquitarlo en diciembre del año dos mil doce. Desde luego, yo creo que ustedes no creen en el desarrollo rural. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

### **Votación PNL/000728**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

### **PNL/000729**

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

**"Proposición No de Ley número 729, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece".**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Esther Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidente. Buenas tardes. Pues mucho se ha hablado en la tarde de hoy del famoso ese... Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y



León 2007-2013, de esa financiación, y de lo que se pretende aplicar, a través de la metodología Leader para llevar a cabo esas estrategias de desarrollo local, dirigidas fundamentalmente al aumento de ese valor de los recursos que tenemos en nuestro medio rural.

Y es que Leadercal plantea la aplicación de esas estrategias que tengan como objetivo -y sí que quisiera incidir en eso- el fomento de la calidad de vida y, como bien se ha dicho aquí esta tarde, la diversificación de iniciativas en el medio rural, a través de esas ayudas a promotores de acciones que vayan encaminadas a la mejora tanto del entorno económico como la creación de empleo, la conservación y valoración de ese patrimonio tanto natural, cultural, así como también el mantenimiento y asentamiento de la población y la potenciación de esos nuevos residentes.

Y es que la aplicación de estas estrategias se realiza bajo ese enfoque Leader, que representa un método alternativo e innovador de intervención en el medio rural, basado precisamente en la colaboración entre los sectores público y privado, y en la capacidad de decisión de la población local en la elaboración de esa estrategia y de ese desarrollo. Como bien se ha dicho aquí, cuando hablamos de las aportaciones y de las pérdidas que supone, nos estamos refiriendo a esa parte de aportación pública, pero no debemos olvidar que todos esos proyectos, al menos los productivos -sabemos que están los productivos y no productivos-, requieren al menos de la aportación mínima del 60 %.

Para ello, se apoyarán en esas operaciones de mejora de la transformación y comercialización de los productos del sector primario y forestal, a través de esas inversiones, destinadas también a la mejora de la eficacia en el sector de la transformación, comercialización, producción, energías renovables, introducción de nuevas tecnologías y búsqueda de nuevas oportunidades de mercado. De ahí que, como bien decía mi compañero Francisco Ramos, sea necesario ese germen, esa semilla, y hasta que los... los proyectos pueden dar sus frutos.

No voy a hacer alusión de nuevo a todas las cifras, a esa disminución del 26 %, porque mucho se ha dicho ya aquí esta tarde, pero sí incidir en que en la provincia de Soria, en la actualidad, están actuando los cuatro grupos de acción local que conocemos: Adema, Asopiva, Proynerso y Tierras del Cid -Asopiva, como bien ha dicho la señora Ayala, y haré alusión luego a ello, compartido con... con Burgos-, y que el recorte en este eje supone esa pérdida de 3.600.000 euros para el desarrollo rural en la provincia de Soria. Una provincia que, como conocemos, es eminentemente rural, con graves problemas de despoblación, de desempleo, muy graves, el crecimiento muy elevado en los últimos tiempos, y en que las iniciativas apoyadas por este programa venían paliando una pequeña parte de todos estos problemas, y además colaboraban con ese empleo y autoempleo.

Hemos constatado ya que la Junta de Castilla y León ha sido incapaz de cumplir ese Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural, que ha sido incapaz de firmar el convenio con el Gobierno Central, y por ello presentamos la propuesta de resolución de que "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a mantener la dotación financiera del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por el FEADER, en la provincia de Soria".

Se anuncia este recorte, un recorte que no es equitativo, ni entre ejes ni entre las medidas de esos programas de desarrollo rural, sino que afecta, como ya se ha



dicho también aquí, significativamente a ese Eje 4. Y es que, desde el Grupo Parlamentario Socialista –y todas los compañeros y compañeras que me han precedido de mi mismo Grupo lo hemos dicho ya–, nosotros sí que creemos en el medio rural, apostamos por el medio rural, y pretendemos con esta iniciativa que exista un futuro para ese medio rural. Hablamos de turismo rural, de pequeñas empresas y artesanos, de valoración y comercialización de productos, conservación y mejora del medio ambiente y del entorno, que están incluidas en un plan de desarrollo integrado, que contribuye, como hemos dicho, a esa creación de empleo y a fijar población, que mucha falta nos hace en una provincia como la de Soria.

Además, se contribuye, a través de estos programas, a sensibilizar al tejido social de las comarcas sobre la problemática, los recursos, las acciones y los proyectos que contribuyen a esos intereses de desarrollo.

Como decía, son cuatro los grupos de acción local que ahora mismo están en la provincia de Soria, y esa pérdida nos lleva a lo que ya se ha dicho esta tarde: a cómo van a poder mantenerse operativos hasta el año dos mil quince.

Me gustaría hacer alusión a las palabras de la señora Ayala –porque me han gustado y me quiero quedar con ellas– cuando ha dicho “estos recortes han sido los últimos”. Esperamos que, efectivamente, sean los últimos, y no tengamos que decir “son los últimos, de momento”.

Se habla de disponibilidad presupuestaria y de prioridades. Llevamos toda la tarde oyendo “prioridades”, “seriedad”, “prioridades”, “rigurosidad”, pero, efectivamente, el camino se demuestra andando, y si la prioridad es el desarrollo rural, aprobemos esta tarde la proposición no de ley que presentamos, y se demostrará de una vez por todas que estas Cortes sí que apoyan el desarrollo rural, y que lo apoyan no solamente de boquilla, como tanto se dice, sino con hechos. De momento nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Ángel Peregrina Molina.

#### EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Muchas gracias. A ver, a lo largo de la tarde la... yo creo que se ha comentado prácticamente todo, al menos todo lo que es en plan genérico, y, por lo tanto, me voy a limitar a recordar líneas que ya se han dejado fijadas, pero por reforzar la fijación de esas líneas.

A ver, la cifra que se da... que se ha ido dando de todas las... de todas las provincias de minoración, recordar que las minoraciones en las dotaciones financieras que afectan a... a las provincias, en concreto, en este caso, a la de Soria, son provisionales y aproximadas, ¿eh? Hay que indicar que la dotación del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León no está provincializada, por lo que la... la dotación presupuestaria es la suma de la asignación de cada uno de los 44 programas gestionados por los grupos de acción local.

Por otro lado, dejar muy claro, ¿eh? –esto hay que dejarlo muy claro–, que sí que han existido reuniones específicas de la Consejería con cada uno de los grupos;



se han reunido grupo por grupo y se ha garantizado lo comprometido hasta ese momento por cada uno de los grupos. Recordar que hay grupos que, por supuesto, pasaban de ese 70 % y grupos que quedaban por debajo de ese 70 %.

Y el problema lo han ido diciendo mis compañeros: que es un problema de escasez de fondos, que el dinero es limitado, que no sé si le suenan las palabras “crisis”, “techo de gasto”, “objetivo de déficit”, ¿eh?, porque esas son las claves de por qué hay que recortar en este programa. Y claro que a nadie le gusta tomar estas medidas, y menos a quien tiene la decisión de tomarlas, pero el tomarlas es un ejercicio de responsabilidad, de responsabilidad de quien gobierna y quien tiene que llegar a cumplir y justificar todas esas inversiones con Europa, con el fin de que lleguen los fondos que hay comprometidos.

Y... y, bueno, la... el ajuste claro que impide... impide comprometer más allá de lo que existe en ese momento comprometido, pero, en todo caso, todos los grupos de acción local tienen garantizado lo que a esa fecha estaba comprometido.

Y referente a Soria, diciendo lo de la cantidad, que, bueno, pues no está provincializado; por supuesto, y como soriano, pues no me gusta que se recorte, pero no hay más remedio en la situación actual económica que vive el país.

Y el Partido Popular claro que cree en el mundo rural, ¿cómo no va a creer en el mundo rural?, y más en una Comunidad como la nuestra. Lo que pasa que el Partido Popular, en el Gobierno, hace ejercicio de la gestión que debe hacer y con la responsabilidad que lo tiene que hacer, porque queda muy a las claras que ustedes son muy populistas, pero muy poco realistas y nada responsables.

Y, por lo... todo eso que se ha ido diciendo a lo largo de la tarde, la proposición que se presenta no será aprobada por este Grupo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Esther Pérez Pérez.

#### LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Pues gracias de nuevo, Presidente. Bueno, comenzaré diciendo que celebro que sea un Procurador soriano el que debata conmigo esta iniciativa, porque se hacía alusión a quién debatía las iniciativas, y llevo un tiempo en estas Cortes coincidiendo con el señor Peregrina en muchas ocasiones, incluso defendiendo iniciativas de algún barrio de su propio Ayuntamiento, del que es Alcalde, y no había tenido ocasión de debatir, como esta tarde, en un tema tan importante para una provincia como la nuestra, que tanto el señor Peregrina como yo conocemos.

Y me sorprende que siga diciendo cifras provisionales y no provincializadas. Usted me dice que, como soriano, que no le gusta y que no hay más remedio. Pues yo le digo que, como soriana, al margen de las cifras, que -como ya le han explicado mis compañeros, y no me voy a repetir- le podría cantar todas las cifras que programa a programa y en cada uno de los grupos de acción local de nuestra provincia se va a recortar, pero es que, mire, a mí, como soriana, ni un solo euro, ni uno; un euro que se recorte en mi provincia ya me parece suficiente motivo para trabajar sobre él.

Y, de verdad, pónganse de acuerdo, porque dice “crisis”, “techo de gasto”, si me suenan las palabras, y me habla de recortar, cuando su compañera, la señora Cues-





ta, se ha esforzado en decirnos que esto no es recortar, sino que es ajustar. Pues al final, claro, cuando se trata de defender lo indefendible, suceden cosas como estas; y lo cierto es que esto es un nuevo varapalo al medio rural.

Porque me habla de priorizar. Usted lo conoce como yo, en nuestra provincia; no sé si la prioridad son las ayudas a estos grupos de acción local o son a las urgencias nocturnas de Langa y Medinaceli, o son a los ciclos de Educación Secundaria Obligatoria -como es el caso de Berlanga-, o son la eliminación de esas rutas de transporte a la demanda y transporte de viajeros, o es el nuevo modelo de reservas regionales y la eliminación de las ZIS, o es la falta de apoyo a las Cámaras Agrarias. Es que, claro, cada día ustedes priorizan una cosa para justificar algo que no se puede justificar.

Y es que -se lo decía en mi primera intervención- una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Un día sí y otro también -y hoy no podía ser menos-, les escuchamos decir que el Partido Popular cree en el medio rural, que apuesta en el medio rural, tratan con ello de convencer a la ciudadanía, a vecinos y vecinas, en muchos casos, del medio rural -en el que tanto usted como yo conocemos y habitamos- que les interesa su futuro, pero, a la primera oportunidad -y lo vemos esta tarde-, le vuelven a dar el espaldarazo con su voto aquí, en las Cortes de Castilla y León.

Y es que lo decíamos, hablamos de modernización de explotaciones agrarias, pero hablamos también de impulsar esa diversificación de actividades económicas -que ya se ha dicho aquí- con actividades complementarias, con fomento del desarrollo de infraestructuras, servicios y oportunidades económicas en ese mundo rural, utilización sostenible de los recursos naturales, todo ello con el objetivo de procurar ese desarrollo armónico y sostenible; acciones que sí que se podían llevar a cabo a través de estos programas, y que todos hemos coincidido en que son positivos, que ustedes han decidido hoy abandonar una vez más a su suerte.

Y comentaba la... desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular que ha habido conversaciones, que están perfectamente informados, pero yo sé que el señor Peregrina -como yo- lee la prensa, la prensa local, en la que hoy veíamos como en uno de los medios de... de comunicación decía: "Colapso financiero en Asopiva -a la que hacía referencia también la compañera señora Ayala- y Agalsa por los retrasos de la Junta". Y es que aquí se dicen cosas como: "No tenemos ninguna comunicación directa sobre el tema"; o algún Vicepresidente dice que se considera indispensable que se respeten los proyectos ya firmados, que son conscientes de que tiene que haber recortes, pero no de esta manera, y digo entrecomillado lo que dice: "Somos conscientes de que recortes tiene que haber, pero no de esta manera, con ordeno y mando". Cuando decimos "gobernar es priorizar", es también escuchar, es compartir y no es tomar las decisiones de manera unilateral.

Y es que, claro, lo decíamos también -y lo decía mi compañero Juan Luis Cepa- de que hay grupos que llevan mucho tiempo sin ver ni un solo euro. Veíamos gestos de desaprobación desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular, y, sin embargo, lo que nosotros leemos es que no han recibido ni un solo euro; textual: "No hemos recibido ni un solo euro desde febrero de dos mil doce. Hemos ido pagando y ahora nos lo tienen que reintegrar". Claro, nosotros seguramente estemos equivocados como casi siempre, pero es que siempre se equivoca toda la sociedad y los únicos que no se equivocan son los señores Procuradores del Partido Popular.



Por tanto -lo decía-, se trata de promover ese desarrollo social y económico del medio rural, demostrar que, efectivamente, nos interesa el medio rural, diversificación a esas actividades no agrícolas -lo decía mi compañero Francisco Ramos-, ayuda a la creación y al desarrollo de esas microempresas, fomento de actividades turísticas, servicios básicos para economía y población rural, renovación y desarrollo de esas poblaciones, conservación y mejora del patrimonio, formación e información. En definitiva, se contempla el trabajo a favor de la calidad de los productos, de servicios del territorio, compromiso de todas las entidades del territorio en su conjunto. Lo decíamos: responsabilidad social tanto de promotores públicos como privados; se pretende afianzar el compromiso entre esos sectores y apostar por esa rentabilidad económica, el respeto medioambiental y el desarrollo de nuestros pueblos.

En definitiva, se trata de mejorar la vida de las personas que viven en el medio rural en nuestra provincia, en la provincia de Soria, que es lo que ustedes esta tarde se están negando. Por todo ello les insto a que recapaciten, a que aprueben esta proposición no de ley y a que demos un paso más para no echar ese cerrojo al medio rural.

Se decía aquí esta tarde también que lo que no se trata es de castigar a los que más han comprometido; pues, efectivamente, los que más han comprometido, en muchos de los casos, son esos emprendedores que quieren hacer su vida en el medio rural, que han apostado y que han invertido en el medio rural, y que con la desaparición de todos los servicios y ese cerrojo que pretenden dar al medio rural, efectivamente, sí que serán castigados esos que más se han comprometido.

Por lo tanto, recapaciten y aprueben la proposición no de ley que esta tarde les presentamos. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate... *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Si me permite una aclaración a... al respecto de esta proposición no de ley, no con ánimo de abrir debate ninguno, sino aportar solamente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Si va...

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... dos datos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señoría, si va referida a su persona o ha habido algún tipo de alusión...

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

No es... no se trata por alusiones personales, sino para... para dar un dato fehaciente a la... a la Procuradora que ha intervenido.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Se puede... se puede dar ese dato, si me permite, una vez terminada la Comisión, porque no hay turno, ni quiere... ni... ni esta Presidencia quiere reabrir ningún tipo de debate.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Bueno, pues lo acato, aunque es un dato que es erróneo y es falso. Era aclarar simplemente unos extremos que ella ha dicho. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

### **Votación PNL/000729**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez... *[murmullos]* ... nueve. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].*